

RESOLUCION N° 94.1.1.1 1154

Dra. Beatriz García Banderas
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de FLORICOLA SUNSETVALLEY FLOWERS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 1 de abril de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de  y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de FLORICOLA SUNSETVALLEY FLOWERS CIA. LTDA., con domicilio en Tabacundo, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tabacundo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Quito tomé nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Pedro Moncayo en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 23 ABR. 1996


Dra. Beatriz García Banderas

ENC/11.

RAZÓN : Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo, Tomo 14.- Se anotó con el N° 351 en el Repertorio.- Tabacundo, a veinte y nueve de Abril de mil novecientos noventa y seis.-

EL REGISTRADOR,



[Handwritten Signature]
Dr. Milton H. Calagallita
REGISTRADOR